



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO LICENCIA DE RUPTURA	VIGENCIA 90 Días, 28-10-2019	CLAVE L-20208
UBICACION DE LA OBRA	MENDOZA GUTIÉRREZ JOSÉ / ROJAS GALLARDO TERESA MARGARITA		
NOMBRE DEL PROPIETARIO	FELIX CERVANTES NO, 1042		
CALLE/NUMERO OFICIAL	FRAC. LA SOLEDAD RESIDENCIAL		
COLONIA	DOROTEO Y RAMÓN CORONA		
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	ESTEBAN RAMÍREZ Z.		

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
RUPTURAS	ART. 66 II-A-1	\$34.00	ML	12.00	\$408.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 116-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					\$470.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

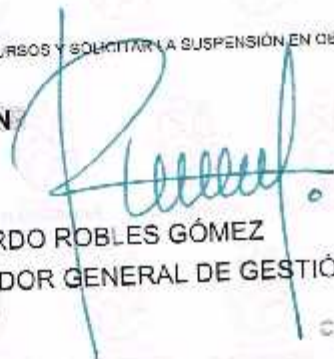
LICENCIA DE RUPTURA POR 12.00ML EN EMPEDRADO CONSISTE EN 6.00ML PARA TOMA DE AGUA Y 6.00ML PARA DESCARGA DE ALBAÑAL.

OBSERVACIONES

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA MISMA.


 ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
 TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

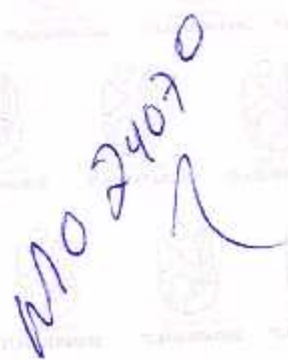
AUTORIZACIÓN


 ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
 TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Quant: PFM

FECHA DE INGRESO: 30-07-2019
FECHA DE DICTAMEN: 30-07-2019



Mo 24070


Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

